



SEGITTUR
turismo e innovación

ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL PARA SEGITTUR

En Madrid, a fecha de firma electrónica, en la sede social de Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S. A. M. P. (SEGITTUR), Paseo de la Castellana 135, se constituye el Órgano de Contratación formado por D. Enrique Martínez Marín (Presidente), resuelve sobre la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas de la *“Contratación de servicios de provisión y administración integral de los servicios de telefonía fija y móvil para Segittur. Esto incluye la actualización, en su caso, de líneas telefónicas, equipos, terminales y la gestión de la plataforma de softphone. El proveedor se encargará de la configuración, mantenimiento y soporte técnico de los sistemas.”*.

De conformidad con la memoria informe para la aprobación de expediente y con la autorización de inicio de contratación y aprobación de expediente para la presente contratación, y previa lectura de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir la contratación de referencia, el Órgano de Contratación de SEGITTUR acuerda aprobar los citados pliegos.

Órgano de Contratación: Presidente: Enrique Martínez Marín

Código seguro de Verificación : GEN-402c-8a86-65c8-bf60-f880-f137-d833-d405 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

